



Resolución Directoral N° 102 -2009-AG-PSI

Lima,

14 ABR. 2009

VISTO:

El Memorando N°001-2009/AG/PSI/CEADP001 del 14.04.2009 del Comité Especial a cargo del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública N°001-2009-AG-PSI: "Servicio de Reserva y Suministro de Pasajes Aéreos Nacionales", mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 26° del Decreto Legislativo N°1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad, estableciendo el contenido mínimo que deben contener las Bases;

Que, el Artículo 31° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1017, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, establece que es competencia del Comité Especial la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, desde la preparación de las bases hasta la culminación del proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N°046-2009-AG-PSI de fecha 06.03.2009, se designó el Comité Especial encargado de conducir la Adjudicación Directa Pública N°001-2009-AG-PSI: "Servicio de Reserva y Suministro de Pasajes Aéreos Nacionales"; quienes con el documento de VISTO han presentado las Bases Administrativas del indicado Proceso de Selección para su aprobación por parte del Titular de la Entidad;

Que, el referido Proceso de Selección fue incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PSI para el año 2009, aprobado mediante Resolución Directoral N°001-2009-AG-PSI de fecha 06.01.2009, contando con la debida disponibilidad presupuestal, por lo que es pertinente aprobar las Bases Administrativas;

Con la conformidad del Comité Especial, de la Oficina de Administración y Finanzas y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades que le corresponde a la Dirección Ejecutiva y a su Titular de acuerdo a la Resolución Ministerial N°0247-2005-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Pública N°001-2009-AG-PSI: "Servicio de Reserva y Suministro de Pasajes Aéreos Nacionales"; el mismo que consta de treinta y cuatro (34) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Comité Especial designado en la Resolución Directoral N°046-2009-AG-PSI estará encargado de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección señalado en el Artículo precedente.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al Comité Especial, a la Oficina de Administración y Finanzas y, a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y Comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing°. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO (d)

